

Tribunal Administrativo de Boyaca TRIBUNAL CONTENCIOSO 000 Administrativo Oral
TRASLADO DE FECHA: 29/04/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar
1	15001-23-33-000-2020-02185-00	BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS	ORLANDO TOMAS CAMARGO BARON	LA NACION, MINISTERIO DE EDUCACION, FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Traslado alegatos de conclusión (Decreto 806/2020) - Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días para que presenten alegatos de conclusión. En este término, el Ministerio Público podrá presentar concepto si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ TERESA GALVIS fecha firma:Apr 29 2022 7:49PM	
2	15001-23-33-000-2021-00241-00	BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS	EXPLORACIONES Y EXPLOTACIONES MINERALES DE COLOMBIA S.A.	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Traslado alegatos de conclusión (Decreto 806/2020) - Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días para que presenten alegatos de conclusión. En este término, el Ministerio Público podrá presentar concepto si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ TERESA GALVIS fecha firma:Apr 29 2022 7:49PM	

3	15001-23-33-000-2021-00333-00	JOSE ASCENCION FERNANDEZ OSORIO	ANA OBDULIA QUINTERO ALVARADO	DEPARTAMENTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA, NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NAL PRESTACIO	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Traslado aleatos de conclusión (Decreto 806/2020) - PRIMERO: CORRER traslado a las partes por el término común de diez 10 días para que presenten sus aleatos de conclusión. Dentro de la misma oportunidad el Ministerio Público podrá emitir su concepto, si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por: JOSÉ ASCENCIÓN FERNANDEZ fecha firma: Apr 29 2022 1:52PM	
4	15001-23-33-000-2021-00352-00	BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS	RUTH MARINA NIÑO CARO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NAL PRESTACIO	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		Traslado aleatos de conclusión (Decreto 806/2020) - Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días para que presenten aleatos de conclusión. En este término, el Ministerio Público podrá presentar concepto si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por: BEATRIZ TERESA GALVIS fecha firma: Apr 29 2022 7:49PM	

5	15001-23-33-000-2021-00527-00	BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS	AMANDA HERCILIA TORRES FRANCO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NAL PRESTACIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Traslado alegatos de conclusión (Decreto 806/2020) - Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días para que presenten alegatos de conclusión. En este término, el Ministerio Público podrá presentar concepto si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ TERESA GALVIS fecha firma:Apr 29 2022 7:49PM	
6	15001-23-33-000-2021-00627-00	BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS	MYRIAM DEL CARMEN BRICEÑO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NAL PRESTACIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO			Traslado alegatos de conclusión (Decreto 806/2020) - Correr traslado a las partes por el término de diez 10 días para que presenten alegatos de conclusión. En este término, el Ministerio Público podrá presentar concepto si a bien lo tiene. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ TERESA GALVIS fecha firma:Apr 29 2022 7:49PM	